



Comisión Especial Investigadora N°72

Robo de cables de cobre

División de Estudios – Fiscalía Nacional

Descripción general del fenómeno

El robo de cables de cobre y de cobre constituye un **fenómeno delictual complejo, extendido territorialmente** y con un **impacto económico y operacional** relevante para sectores estratégicos como la energía, telecomunicaciones y minería.

Este delito se ha sofisticado progresivamente, articulando una **cadena delictiva estructurada** que involucra desde la sustracción violenta o encubierta del material hasta su fundición y exportación internacional, dificultando su trazabilidad y persecución penal



Modus operandi general

El circuito delictual presenta una **estructura escalonada**, donde el cobre robado pasa por múltiples actores que cumplen funciones específicas:

a) Sustracción: La sustracción de los cables de cobre es realizada por “cortadores” o falsos técnicos, quienes operan en zonas urbanas, rurales o industriales, sustrayendo cableado eléctrico o de telecomunicaciones.

Parte del material robado suele ser identificable inicialmente, por su calibre, peso, o envoltorio técnico, aunque esta característica se pierde progresivamente en la cadena.

Existen modalidades específicas de sustracción, en el caso de las catenarias ferroviarias, que requieren un mayor nivel de especialización, y en el caso del robo de cobre propiamente tal desde faenas mineras, tanto de cátodos como de ánodos de cobre, y concentrado de este insumo.

Modus operandi general

b) Reducción primaria (chatarrerías menores): El caso de los cables, el material se pela manualmente; los residuos (funda, goma, envoltorios) suelen dejarse fuera de los locales, lo que constituye un primer punto de evidencia. Se han identificado procesos de trituración o "chipeado", usados para eliminar características distintivas.

c) Acopio intermedio (chatarrerías medianas): El cobre ya pelado o triturado es almacenado y transferido a fundiciones. Se han registrado ventas por montos significativos incluso desde personas en situación de calle.

Una dificultad presentada en este punto es la falsificación de actas de procedencia. Constituye una de las primeras etapas del blanqueamiento del cobre robado, siendo utilizadas por chatarrerías para formalizar la tenencia del material.

Modus operandi general

d) Fundición y exportación: El cobre es fundido en lingotes, eliminando toda trazabilidad de origen. Posteriormente es exportado, principalmente a mercados asiáticos y europeos, a través de empresas exportadoras formales.

ROBO DE CABLES DE COBRE: MERCADO



Tipologías delictuales detectadas

- **Robo violento en faenas mineras:** Ingreso de grupos armados a instalaciones mineras para robar concentrado o cátodos de cobre.
- **Sustracción en zonas urbanas/rurales:** Ataques a subestaciones, robo de transformadores para extraer cobre interior (engominado), robo de cableado en sistemas eléctricos y de telecomunicaciones.
- **Robo en plantas fotovoltaicas:** Sustracción de cableado de alto valor vinculado a instalaciones de energía renovable.

Focos investigativos decretados

Desde el año 2016, se han desarrollado focos investigativos que abordan las distintas aristas de este mercado delictual, centrados en tres segmentos clave:

- **Cortadores:** Responsables de la sustracción directa.
- **Intermediarios:** Principalmente chatarrerías.
- **Exportadores:** Empresas que consolidan y comercializan el cobre robado en el extranjero.

Focos investigativos decretados

Los focos investigativos más recientes sobre la materia se encuentran en las regiones de:

1. **Arica**
2. **Tarapacá**
3. **Antofagasta**
4. **Atacama**
5. **Coquimbo**
6. **Metropolitana**
7. **O'Higgins**
8. **Maule**
9. **Ñuble**
10. **Biobío**
11. **Los Ríos**
12. **Los Lagos**

Focos investigativos decretados

Focos interregionales

Se han generado dos focos interregionales:

- El primero estuvo a cargo de la Fiscalía Regional Metropolitana Oriente, en el marco del cual se desbarató el denominado “Cartel del cobre”.
- El segundo de estos está a cargo de la Fiscalía Regional Metropolitana Sur, actualmente en desarrollo. Se trabaja con una Fuerza de Tarea de la PDI, dependiente de JENACROF.

Estas investigaciones han sido lideradas por las fiscalías a través de equipos como BIRO, BRILAC, BRIDEC y METBRO de la PDI.

Resultados investigativos

En los focos investigativos vigentes por este tipo de casos, en las Fiscalías Metropolitana Sur, Los Ríos, Atacama, Antofagasta, Coquimbo, Maule, O'Higgins y Biobío, se cuentan:

- 112 imputados conocidos investigados
- 142 formalizaciones de investigación

En el caso de los focos terminados, sin contar el foco interregional de la Fiscalía Metropolitana Oriente del año 2020, se han decretado 277 sentencias definitivas condenatorias para 293 formalizaciones de investigación.

Casos de éxito

Un ejemplo del trabajo realizado fue el denominado caso del “Cartel del cobre”, llevado adelante por la Fiscalía Regional Metropolitana Oriente.

Así, en noviembre de 2023, se logró desarticular una organización criminal dedicada al robo, procesamiento y exportación ilegal de cobre, conocida como el “Cartel del Cobre”.

La banda operaba a nivel nacional con una estructura sofisticada, que incluía el robo de cableado, su posterior recolección en chatarrerías, y la fundición del metal para comercializarlo al extranjero, principalmente a Europa y Asia.

La operación culminó tras más de diez meses de investigación con 56 allanamientos en las regiones Metropolitana, O’Higgins y Valparaíso, y permitió detener a 33 personas, incluyendo a ciudadanos extranjeros y al líder del grupo, un empresario chileno-español.

Casos de éxito

El operativo permitió la incautación de más de 176 toneladas de cobre robado —avaluadas en más de \$1.200 millones de pesos—, junto a armamento, vehículos de alta gama, maquinaria industrial y evidencia de delitos tributarios asociados a facturación falsa y lavado de activos. La organización criminal utilizaba una empresa legalmente constituida para simular operaciones comerciales legítimas, mezclando cobre robado con material adquirido de manera formal.

Mecanismos de coordinación

Como Ministerio Público tenemos coordinaciones fluidas con asociaciones e instituciones vinculadas a este mercado:

- Chiletelco
- Consejo Minero A.G.
- Cochilco
- Transelec
- EFE
- Aduanas, SII PDI, Carabineros



- 27 de agosto: reunión con Consejo Minero para balance del protocolo suscrito en 2024
- Noviembre: jornada nacional de investigaciones en materia de robo de cables, con fiscales, analistas y entidades externas

Muchas gracias